En sesión celebrada el día 14 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los pasos concretos que se han dado por parte del Departamento de Salud para hacer un análisis de necesidades y recursos que se van a requerir a corto y medio plazo en un momento en el que se baraja la implantación del grado de Medicina en la UPNA para el curso 2019-20, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 17 de mayo de 2018 la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida al Consejero de Salud:

El pasado 20 de octubre de 2017 el Consejero de Salud compareció en la Comisión de Salud al objeto de exponer la implicación del Departamento en relación a la implantación del grado de Medicina en la UPNA. En la citada sesión, además de valorar los aspectos positivos que tendría esta nueva oferta académica, expuso el nivel de implicación que debería tener el sistema sanitario, especialmente en cuanto a contar con el personal médico docente necesario y la organización de las prácticas que desarrollaría el alumnado en el CHN.

Por ello, se formula la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿En un momento en el que la fecha que se baraja para la implantación del grado es la del curso 2019-20 y que la UPNA tiene elaborado el cuaderno de trabajo, cuáles son los pasos concretos que se han dado por parte del Departamento de Salud para hacer un análisis de necesidades y recursos que se van a requerir a corto y medio plazo?

En Pamplona-Iruña, a 14 de mayo de 2018

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique